

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANA VARGAS BARRERO** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 111172018** de fecha 18 de enero de 2018.

**EL SUSCRITO**  
**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_\_
4. La dirección no existe \_\_\_\_\_
5. El destinatario desconocido \_\_x\_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 111172018** de fecha 18 de Enero de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**

  
**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**

  
**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Proyectó: *Ginna Paola Fajardo Peña- instructor 313*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Dest: ANA VARGAS BARRETO  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 30/01/2018 10:20 AM  
Rad: SAL-2234 HpA: ENI-2063

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

12330

Bogotá D.C., 22 de enero de 2018

Señora  
**ANA VARGAS BARRETO**  
Carrera 12A Este No 89 – 93 Sur  
Código postal: 110531  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Egreso

Referencia: Radicado ENT- 2063 RQ 111172018 de fecha 18 de enero de 2018

Apreciada señora Felisa:

En respuesta a su solicitud identificada con el Radicado Interno Radicado ENT- 2063 de fecha 18 de enero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle, que de acuerdo a su solicitud, la entidad procede a realizar su "egreso" de acuerdo a lo indicado por usted y dando cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 764 del 11 de julio de 2013**, "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social."

Su caso será presentado en el **COMITÉ LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**, del mes de Febrero de 2018, para proceder a iniciaría el trámite correspondiente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Proyectó: Edwin Pedroza Cárdenas, instructor 313

Revisó: Verónica Lucía Castro -CPS 2309/2017

\*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aparte*

	Observaciones:	Observaciones:	
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
	C.C.	C.C.	
	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	
	Fecha 1:	DA	MS
	Fecha 2:	DA	MS
	Fuente Mayor		
	No Reside		
	Directorio Errata		
	Cerrado		
	Rechazado		
	No Reclamado		
	No Existe Número		

472

*pedroza cardenas*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 31/01/2018 13:52:09  
Orden de servicio: 9192213

YG182591738C0

1111 527  
3.10

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.CIT.: 899999061  
Referencia: SAL-8234 Teléfono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NR No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 DE Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 FM Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: ANA VARGAS BARRETO  
Dirección: KR 12 A ESTE 89 93 SUR  
Tel: Código Postal: 110531192 Código Operativo: 1111527  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Valores Destinatario  
Peso Físico(gra):200  
Peso Volumétrica(gra):0  
Peso Facturado(gra):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$2.600  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$2.392

Dice Contenedor: *paño desocupado*  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Fecha de entrega: 03/02/2018  
Distribuido:  
C.C.

Destino de entrega:  
1er 845 (m) 1111 2do 03/02/2018

1111 757  
UAC CENTRO  
CENTRO A



7 FEB 2018

11117571111527Y6182591738C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722015. Via Transporte, Dic. de carga 000200 del 29 de mayo de 2014/Ma. TIC. Res. Mensajería Expresa 00567 de 9 septiembre del 2011. El servicio de este documento es un servicio de mensajería expresa. No se garantiza la entrega en la fecha y hora que se indica en el documento. El servicio de este documento es un servicio de mensajería expresa. No se garantiza la entrega en la fecha y hora que se indica en el documento. El servicio de este documento es un servicio de mensajería expresa. No se garantiza la entrega en la fecha y hora que se indica en el documento.

manifestarle que de acuerdo a su solicitud, la entidad procede a realizar...